

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

275**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial de este Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 598 de 2013, en materia de cantidad, a instancias de don Fernando Sarria Arán, don Miguel Ángel Martín Millón, don Sergio Aguilar Guerrero, don Ángel Cabilla Lage, don Juan Antonio Gil Cazalla, don Antonio Manuel Arjona Soriano, don César Agustín del Pino Jiménez, don Juan José Martínez Galvín, don Andrés Omega Ramírez Encarnación y don Miguel Cruz Balletero, contra “Control Orden y Seguridad, Sociedad Limitada” y “Ombuds Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 7 de julio de 2014, a las once y cuarenta y cinco horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación, en legal forma “Control Orden y Seguridad, Sociedad Limitada” y “Ombuds Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 20 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.513/14)

